

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 297: En la Provincia de San Luis a VEINTIDÓS días del mes de JUNIO de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por licencia el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Vista la solicitud de suspensión de términos realizada por los responsables de los Juzgados de Familia y Menores; Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución de Sentencia; Fiscalía y Defensoría de Pobres, Encausados, Menores, Incapaces y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Concarán, con motivo de no encontrarse funcionando la calefacción central en dichas dependencias y en virtud de las bajas temperaturas existentes en el día de la fecha, corresponde hacer lugar a lo requerido. Por ello;

ACORDARON:

I) SUSPENDER los TÉRMINOS el día LUNES 22 de JUNIO de 2015, en los Juzgados de Familia y Menores; Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución de Sentencia; Fiscalía y Defensoría de Pobres, Encausados, Menores, Incapaces y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Concarán, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-